



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

4 de diciembre de 2003

Núm. 172 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 172
Núm. exp. 121/000173)

PROYECTO DE LEY

621/000172 De Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

PROPUESTAS DE VETO

621/000172

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las **propuestas de veto** presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Los Senadores José Cabrero Palomares y Eduardo Cuenca Cañizares, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan un veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2003.—**José Cabrero Palomares y Eduardo Cuenca Cañizares**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 1 De don José Cabrero Palomares y don Eduardo Cuenca Cañizares (GPMX)

Los Senadores José Cabrero Palomares y Eduardo Cuenca Cañizares, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en

el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para 2004 continúan por la senda que el Gobierno ha establecido en política presupuestaria y, por cuarto año consecutivo, las cuentas públicas lucen, sobre el papel, equilibrio presupuestario. Con la coartada del déficit cero, los años de expansión económica se han utilizado para procurar un menor peso del gasto público en la economía y disminuir los impuestos directos, en mayor proporción a las rentas más elevadas y a los rendimientos del capital, conformando un sistema tributario cada vez más regresivo.

Pero además podríamos decir que son unos presupuestos no creíbles dado que teóricamente, por una parte, nos gastamos 220 mil millones de euros en funcionar y son incapaces de invertir apenas 7.200 millones de euros en inversiones y transferir 8.500 para invertir por otros. Y por otro lado, en los últimos tres ejercicios presupuestarios (2001, 2002 y 2003) no se han gastado más de 2 mil millones en inversiones y operaciones de capital, que han pasado al ejercicio siguiente, mientras que los Ministerios Inversores (Fomento, Medio ambiente, Agricultura, etc.) privatizan la inversión a través de operaciones de Capital (33.500 millones de euros) sin control y requisitos de Publicidad e igualdad.

Con las reformas en el IRPF, el Estado ha dejado de ingresar recursos por valor de casi 9.000 millones de euros

anuales, más del 1% del PIB, y el 75% del aumento de la presión fiscal desde 1995 se explica por la mayor presencia de la imposición indirecta, que perjudica en mayor medida a los ciudadanos de menores ingresos. Y, por el lado del gasto, la política realizada hasta ahora impide a nuestro país avanzar hacia grados de capitalización y niveles de protección social similares a los parámetros comunitarios.

Los Presupuestos para 2004 nos alejan de poder superar esta situación. Son inútiles para avanzar en un verdadero proceso de convergencia real con la UE, particularmente en los que respecta al gasto social, y están confeccionados atendiendo a unas proyecciones macroeconómicas voluntaristas de espaldas al contexto internacional. Alejados de la realidad económica y social de nuestro país, tampoco sirven para avanzar en la creación de empleo de calidad y reducir nuestra todavía elevada tasa de desempleo.

El panorama económico mundial sigue dominado por la incertidumbre. La intensidad de los desequilibrios que presenta la economía de EE. UU. no asegura su pronta recuperación, y en la UE las perspectivas son aún más sombrías. En este contexto, la economía española se ha visto afectada reduciendo las tasas de crecimiento económico desde aumentos medios del 4% hasta los actuales, en el entorno del 2%.

En 2003 la realidad poco tendrá que ver con el escenario que planteó el Gobierno cuando elaboró los Presupuestos. La economía crecerá menos de lo previsto, la inflación será muy superior, y el sector exterior restará mucho más crecimiento del estimado. Y para 2004, todo parece indicar que vuelven a repetirse proyecciones voluntaristas fruto de un optimismo excesivo.

Para lograr un crecimiento en términos reales del 3% en 2004, el Gobierno confía en exceso en el estímulo que proviene del exterior porque existen muchas dudas sobre la recuperación económica global y, de forma particular, de las economías europeas. Y tampoco parece muy probable la fuerte aceleración prevista para la inversión en bienes de equipo (5% de crecimiento). Si estos estímulos no se producen en la intensidad que estima el Gobierno, cabe pensar que vuelvan a ser el consumo privado y la construcción los motores que sostengan la economía, pero hay que considerar el alto nivel de endeudamiento de las familias y la fuerte expansión del crédito por parte de las entidades financieras que, en algún momento, encontrará su límite.

En todo caso, si la economía española logra crecer en 2004 el 5,9% nominal (crecimiento real más inflación) previsto, existen muchas posibilidades de que lo haga repitiendo la historia de 2003: con una composición muy distinta a la estimada, con mayor desequilibrio externo y más inflación. Porque, desde luego, es un acto de fe aceptar que el deflactor del PIB se va a reducir desde un crecimiento del 4,3% en 2003 hasta el 2,9% previsto por el Gobierno en 2004.

En un escenario así, con el corsé impuesto sobre el gasto público, el Gobierno lograría el aumento previsto en los ingresos públicos (cuya referencia es el PIB nominal) y el equilibrio presupuestario. Pero se alimentaría nuestro diferencial de inflación y el desequilibrio exterior. Si a esto le sumamos que no se entiende por qué la productividad va

a crecer en 2004, según el Gobierno, a una tasa doble de lo que lo ha hecho en los últimos años, completamos el cuadro. Los desequilibrios de nuestra economía (diferencial de inflación, déficit exterior y escaso crecimiento de la productividad) continuarán cuestionando nuestro futuro desarrollo.

El Gobierno renuncia a impulsar políticas públicas que aseguren un potencial de crecimiento mayor a medio plazo, superar nuestros déficit sociales y cerrar el diferencial que en bienestar social nos separa de Europa. Pese a las declaraciones oficiales, poco puede hablarse de avances en la convergencia real con la UE, salvo que se considere que los aspectos sociales no forman parte de la misma.

En estos Presupuestos el Gobierno asegura que la protección social va a seguir ocupando el lugar central que ha tenido en la política presupuestaria desde 1996, afirmando que en 2004, y al igual que en ejercicios anteriores, se aumentan sus recursos por encima del crecimiento nominal de la economía. Si esto fuese así, el gasto en protección social desde 1996 no habría ido perdiendo participación en el PIB, y no se habría ensanchado la brecha que nos separa de la UE en protección social.

El Gobierno está usando las cotizaciones sociales para hacer políticas de gasto de aparente corte social que pagan los propios trabajadores con sus cuotas, porque el Gobierno ha renunciado a ingresarlo desde la imposición directa del Estado:

- El Objetivo de estabilidad se consigue, porque el Estado tendrá un déficit de 0,4 de PIB (unos 600.000 millones de las antiguas pesetas) y el sistema contributivo de la Seguridad Social tendrá un superávit de 0,4% de PIB.
- De los 216.800 millones de euros de ingresos consolidados, 97.000 serán de ingresos tributarios, 96.000 de cotizaciones sociales y 23.600 de ingresos no tributarios; sin embargo, a la hora de la distribución del gasto consolidado, 107.300 son del Estado y sólo 78.600 de la Seguridad Social (de ellos 64.300 en pensiones no contributivas y 5.300 en incapacidad temporal) y 34.000 en Organismos Públicos.
- De los 17.100 millones de euros del INEM, sólo 11.000 van a prestaciones de desempleo, y la cobertura de desempleo no llega al 50% (165.000 parados de larga duración mayores de 45 años, sin prestaciones, cabezas de familia sin ningún ingreso familiar).

Como decíamos en los puntos anteriores el Presupuesto de la Seguridad Social para 2004 proyecta un nuevo superávit no financiero estimado en el 0,4% del PIB que se utiliza para enjugar el déficit del Estado y conseguir el equilibrio presupuestario en la Administración Central. Cuando cerca del 60% de las pensiones se encuentran por debajo del SMI, los excedentes del sistema no se utilizan para mejorar las prestaciones actuales y las cotizaciones sociales continúan sufragando prestaciones de carácter no contributivo. Es verdad que el Estado financiará ya casi el 22% del total de complementos a mínimos pero no es suficiente. Sobre todo si consideramos que la reciente renova-

ción del Pacto de Toledo establece la recomendación de acortar a cinco años la total financiación por parte del Estado.

En el Presupuesto del INEM se repite la situación porque el Estado no aporta recursos y las cuotas de los trabajadores financian prestaciones contributivas y asistenciales, y políticas activas. La diferencia entre ingresos por cotizaciones por desempleo y el gasto en prestaciones económicas no se destina a mejorar la protección de los desempleados sino a financiar programas susceptibles de ser cubiertos por los recursos generales del Estado. Y todo ello, además, cuando el Gobierno estima que en 2004, creciendo la economía un 3% en términos reales, habrá más desempleados y menos perceptores de prestaciones económicas por desempleo.

El aumento que registran las políticas activas se explica en buena medida por los mayores recursos destinados a financiar las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de las empresas; y es injustificable el aumento de estas subvenciones sin que exista una evaluación del gasto ni un control para su correcta utilización. De forma paralela, las políticas destinadas al desarrollo de la economía social y a acciones formativas no reciben la suficiente atención que se merece nuestro país, con desempleo elevado, creación de empleo de baja calidad y déficit en materia de formación.

En sanidad, los créditos son insuficientes para desarrollar con garantías la ordenación y coordinación del Sistema Nacional de Salud y garantizar la calidad y efectiva igualdad en el acceso a la sanidad pública; en educación no existe financiación suficiente para impulsar los objetivos que tiene el Ministerio con relación a la Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional o poner en marcha las medidas de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación; y en vivienda, los Presupuestos no hacen nada por empezar a solucionar el grave problema de acceso a este bien básico que afecta a buen número de ciudadanos. El traspaso de competencias y financiación desde el Estado a las Administraciones Territoriales (en políticas de gran significado social) no puede suponer que el Estado se desentienda y no complemente los recursos de otras Administraciones para avanzar hacia registros medios comunitarios.

Y en materia de inversión pública, la apuesta inconfundible que el Gobierno declara por contribuir a aumentar el potencial de crecimiento de nuestra economía, es más propaganda que realidad. Como ocurre con el gasto social, tampoco aquí se ha realizado un verdadero esfuerzo por aumentar la formación de capital público porque, entre 1996 y 2002, la inversión pública ha representado en promedio el 3,3% del PIB, frente al 4,2% que significó entre 1990 y 1995. A esto hay que sumar que no menos del 45% de la inversión que el Gobierno declara se realiza de forma extrapresupuestaria; una inversión difícil de controlar y evaluar.

Tampoco la investigación puede considerarse una prioridad porque con los créditos destinados España seguirá con un gasto total (público y privado) que no alcanza el 1% del PIB, la mitad del gasto que realiza la UE. Y esto sin considerar la parte del gasto público que debería compu-

tarse como inversión militar, y que del total del gasto presupuestado, la mitad se articula a través de la cuenta financiera en forma de préstamos.

Para nosotros es una prioridad mejorar la protección social y la provisión de bienes y capital públicos en nuestro país, completando un verdadero proceso de convergencia real con la UE, siendo para ello imprescindible lograr una estructura de ingresos suficiente. Pero además, para potenciar la labor redistributiva del Estado es preciso corregir la pérdida de progresividad que ha sufrido nuestro sistema fiscal. Ésta es una labor a medio plazo de tal manera que nuestras reformas atenderían los ritmos que la realidad económica y social de nuestro país vaya permitiendo.

Nuestras propuestas de reforma en los tributos y lucha contra el fraude fiscal van dirigidas a financiar las políticas de gasto público que propugnamos. En particular, por su importancia, planteamos modificaciones en el IRPF que aseguren la progresividad de la tarifa, la mejora efectiva del tratamiento fiscal de las rentas del trabajo de menor cuantía, la equiparación de la tributación entre rentas del trabajo y del capital, o la igualación de las deducciones personales y familiares para todos los contribuyentes.

En el inmediato ejercicio presupuestario de 2004, con la economía prácticamente estancada en el entorno del 2% de crecimiento y con el panorama europeo poco despejado, un déficit público moderado puede estimular la actividad económica y financiar parcialmente algunas prioridades de gasto (plantillas y remuneraciones de los empleados públicos, educación, sanidad, investigación, políticas públicas de dependencia, vivienda pública o protección por desempleo).

Un déficit público sin artificios contables que no agote los requerimientos europeos (3% del PIB) nos permite obtener un margen de maniobra suficiente para atender el mayor gasto que propugnamos, y no presenta ningún problema de financiación. En primer lugar, porque España se encuentra en una posición razonable en términos de endeudamiento en el contexto comunitario (deuda pública con relación al PIB); en segundo lugar, porque los reducidos tipos de interés en términos reales provocan que sea relativamente rentable endeudarse en comparación con los riesgos de que la recuperación económica se aplaze y seguir con dotaciones insuficientes en algunos capítulos del gasto público.

Nuestra alternativa a los Presupuestos del Gobierno para 2004 pondrá en el centro del debate la utilización del déficit público como instrumento de política económica frente al dogmatismo del equilibrio presupuestario. Pero también trazamos una propuesta a medio plazo basada en la íntima relación que ha de existir entre las propuestas fiscales y los recursos necesarios para financiar las políticas de gasto público.

Por todo ello presentamos esta Propuesta de Veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004 para que el Gobierno los reelabore reorientando las prioridades de Gasto:

- Reduciendo el gasto de defensa en 400.000 millones de pesetas.

- Reduciendo en 600.000 millones de pesetas, los gastos fiscales en beneficios regresivos (plusvalías, fondos de pensiones e inversión de empresas no ligada a la inversión y generación de empleo).

- Flexibilizando el Pacto de estabilidad, con España en 1,5% de déficit (cada punto de déficit nos aportaría 1,5 billones de las antiguas pesetas, hoy 9.000 millones de euros) tendríamos la posibilidad de gastar con prioridad social estos 15 mil millones de euros (2,5 billones de pesetas), es decir dotar al Presupuesto para el 2004 de un criterio fundamental hacer partícipes del crecimiento económico a toda la sociedad, desde un compromiso por el empleo y la dignificación de lo público como instrumento de mejor gestión del interés general de todos los ciudadanos que estén en situación pasiva, sean parados o contratados temporales o sean empleados públicos.

Por todo ello proponemos distribuir estos 2,5 billones con las siguientes prioridades de gasto social:

- Destinando 200.000 millones (1.202 millones de euros) al fomento y apoyo al empleo estable y desarrollo de la Jornada laboral de 35 horas y la reducción drástica de las horas extraordinarias.

- Dotando de 200.000 millones (1.202 millones de euros) más al INEM, para ampliar la cobertura de los desempleados, dar cobertura social a todo tipo de contratación y transformar contratos temporales en indefinidos hacer de los presupuestos la palanca para acabar con el empleo precario y dar cobertura al desempleo a 162.000 cabezas de familia parados de larga duración en cuya familia no recibe ningún ingreso, seguro que se destinará a comer y vestirse.

- Dotando el Plan de Vivienda con 300.000 millones (1.803 millones de euros) a través de convenios con las Comunidades Autónomas, para la apuesta por una gestión no especulativa del suelo desde SEPES, la vivienda de promoción pública, vivienda social y vivienda en alquiler para los jóvenes.

- Destinando 200.000 millones (1.202 millones de euros) en recuperar capacidad adquisitiva de las pensiones mínimas acercándolas al SMI, seguro que este dinero se destinaría en mejorar el consumo de estas.

- Aumentando 200.000 millones de pesetas (1.202 millones de euros) en dotar al Estado de recursos para cubrir las prestaciones no contributivas y universalizadas Servicios Sociales, pensiones no contributivas, parte del Complemento de mínimos, etc.).

- Dotando con 100.000 millones de pesetas (601 millones de euros) un Plan de actuación integral en barriadas marginadas, para transformar los problemas de inseguridad ciudadana en una actuación de bienestar y protección integral de las personas.

- Destinando 100.000 millones de pesetas (601 millones de euros) a poner en marcha de manera efectiva la orden de protección a mujeres con maltrato o violencia de género.

- Comprometiendo 200.000 millones más (1.202 millones de euros) en la función pública para realizar una me-

jora de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos y una mejora de los servicios públicos con un Oferta Pública de empleo al 100% de los puestos básicos vacantes. Frenar la privatización de organismos y empresas públicas y recuperar capacidad adquisitiva perdida según la negociación colectiva.

- Abordando con 200.000 millones de pesetas (1.202 millones de euros) un Plan Industrial y fomento del empleo, y recuperación salarial de los trabajadores, que modernice a nuestras pequeñas y medianas empresas a apoye a las Cooperativas y a la economía social para comprometerlas en la generación de empleo empresas. Y sobre todo que aborde un Plan específico de incorporación efectiva de la mujer al trabajo, eliminando las trabas y la temporalidad a la que están sometidas.

- Dotando de 200.000 millones (1.202 millones de euros) un Plan de impulso y fomento de las energías renovables y de generación de empleo en actividades ecológicamente sostenibles (a convenir con las administraciones públicas y con amplia participación ciudadana y apoyada en los formas de economía social) todo ello con el objetivo de ampliar el campo de la actividad económica en trabajos que corresponden a necesidades sociales (presentes y futuras) insatisfechas y que presentan un impacto ambiental positivo, contribuyendo tanto a la mejora del entorno natural cercano, como a la reducción de emisiones contaminantes de todo tipo (directa o efecto invernadero) produciendo además un ahorro en el consumo de energía, materias primas y suelo.

- Incrementando 300.000 millones de pesetas (1.803 millones de euros) las inversiones públicas directamente realizadas por la Administración Central del Estado, apostando por el Ferrocarril como instrumento vertebrador del desarrollo de todo el territorio y en la inversión nueva o de reposición de Infraestructuras, respetuosas con un desarrollo sostenible.

- Dotando con 200.000 millones (1.202 millones de euros) un Plan de mejora de los Servicios Públicos que garanticen el Bienestar social, a través de convenios con las CC.AA. para una apuesta por una Educación de calidad para todos y una sanidad efectiva de la Población, que corrija los desequilibrios territoriales programando las inversiones en todo el Estado y apoyando las transferencias educativas para mayor calidad de la enseñanza pública y mejorar la atención sanitaria.

- Dando al Inem 100.000 millones de pesetas (601 millones de euros) más para la mejora de las Relaciones Laborales y Condiciones de trabajo y concretar un Plan Nacional contra la siniestralidad laboral que reduzca drásticamente en número de accidentes laborales que se producen en nuestro país.

En suma una política de ingresos más progresiva en la definición de los impuestos y una política del gasto comprometida en lograr una mayor cohesión social con Europa.

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el Reglamento del Senado, formula propuestas de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 2
Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto a la totalidad**.

JUSTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos ha venido solicitando la devolución de los sucesivos Proyectos de ley de Presupuestos que el Gobierno ha ido trayendo, año tras año, a esta Cámara a lo largo de la Legislatura. Y lo va a hacer también con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Los argumentos en los que nos basamos para ello son similares y coherentes con los utilizados años atrás.

En primer lugar, creemos que las recetas del Gobierno, basadas exclusivamente en el déficit cero y en supuestas reformas estructurales, no son adecuadas para resolver los problemas de fondo de la economía española; una economía cuyas asignaturas pendientes y claves para el futuro son el crecimiento de los precios y la baja productividad. Una economía cuyo modelo de crecimiento, basado en el consumo y en la adquisición de viviendas, puede sufrir un fuerte varapalo en cuanto varíen los tipos de interés o se desinflen las burbujas inmobiliarias.

En segundo lugar, el Gobierno predica el déficit cero a la vez que la deuda se incrementa en 12.600 millones de euros. Los maquillajes contables ocultan la auténtica realidad de las cuentas públicas.

En tercer lugar, a pesar del tinte electoral de los Presupuestos, cuyo discurso oficial es que incrementan la inversión pública y el gasto social, a juicio del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos no es un Presupuesto inversor y su vocación social es nula como en los años anteriores. Sólo hay gestos electorales, no voluntad de resolver las cuestiones de fondo.

En cuarto lugar, la reforma del gasto público que nuestro Grupo viene reivindicando a lo largo de la Legislatura es la asignatura pendiente. Existen materias básicas como I+D+I, Seguridad Social, Formación Profesional, etc., que para ser desarrolladas con eficacia y eficiencia, a la par que cumpliendo lo establecido en el Estatuto de Gernika, deberían ser diseñadas e implementadas por las instituciones públicas vascas.

Por estos y otros múltiples motivos que se pondrán de manifiesto en el debate de este Veto, el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos solicita la devolución al Gobierno de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

El Senador Anxo Manuel Quintana González, BNG (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula un veto al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—**Anxo Manuel Quintana González**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 3
De don Anxo Manuel Quintana González (GPMX)

El Senador Anxo Manuel Quintana González, BNG (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACIÓN

Falsedad en las previsiones macroeconómicas, ocultación del déficit público, regresividad en política fiscal, empobrecimiento de los empleados públicos, aumento de la presión fiscal, insensibilidad en política social, especulación en materia de vivienda, insuficiencia en servicios públicos y divergencia en la asignación de inversiones son motivos más que suficientes para justificar una enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004, pero en esta ocasión nos detendremos en los dos acontecimientos principales que a nuestro juicio definen el contexto político en el que se han elaborado estos Presupuestos.

Sin duda el hundimiento del «Prestige» a unas 130 millas al oeste de la costa de Galicia y la invasión norteamericana de Irak son los dos sucesos de mayor calado político de los acontecidos durante el curso político que está a punto de concluir. En ambos casos la actuación del Gobierno ha sido fuertemente cuestionada por la opinión pública y por la ciudadanía, con manifestaciones multitudinarias en las calles, y en ambos el Gobierno es responsable del elevado grado de destrucción alcanzado, con su inoperancia, con su incompetencia y con su soberbia en la catástrofe del «Prestige» y con su apoyo, su aliento y su implicación directa en la invasión de Irak.

Las consecuencias de esta última han sido valoradas por el Banco Mundial en más de 30.600 millones de euros; la verdadera dimensión de la primera es todavía desconocida por la negativa del Gobierno a investigar el impacto económico y ecológico global de esta catástrofe.

Sólo en compensaciones a la pesca y en lo que internacionalmente se denominan tareas de limpieza, el Gobierno

reconoce un coste de unos 650 millones de euros, pero los daños causados por el «Prestige» no se quedan ahí y será necesario algo más que un Parador Nacional para evitar que A Costa da Morte se convierta de nuevo en origen inevitable de nuevas corrientes migratorias, que ya existían y que se han reforzado con la actuación del Gobierno. No es suficiente con retirar el chapapote o con esconderlo debajo de la arena, experiencias similares y nuestra propia experiencia nos enseñan que los efectos de la contaminación sobre los ecosistemas persisten durante largos períodos de tiempo, y con la contaminación persisten los efectos sobre las actividades productivas más vinculadas al medio y los de estas sobre el resto de la economía. La recuperación de un desastre medioambiental de la magnitud de las sucesivas mareas negras del «Prestige» no se queda en la retirada del fuel y la limpieza de playas; es necesaria una actuación programada y solvente, impulsada por la Administración y con el concurso de los agentes económicos locales, que supla el normal desarrollo de las actividades afectadas e impulse el surgimiento de nuevas actividades productivas.

Éstos bien podrían haber sido los presupuestos del «Prestige», pero las prioridades del Gobierno están claramente en otros sitios y el Gobierno ha optado porque sean los presupuestos de la guerra.

Las funciones de seguridad y defensa son de las más beneficiadas en estos presupuestos y el Sr. Aznar nos anuncia un gasto creciente en armamento para los próximos años si el PP continua en el Gobierno. Pocos Estados de la Unión Europea están tan necesitados como este en materia de inversión en I+D+i, pero aquí se camufla como inversión en investigación lo que en realidad es compra, simple y llana, de armas más sofisticadas. El 30 % de los recursos presupuestados para I+D por el Ministerio de Ciencia y Tecnología están directamente destinados a gastos militares.

Desconocemos con cargo a que partidas se financiarán los 300 millones de dólares USA que el Gobierno ha comprometido para contribuir a reparar lo que ayudó a destruir en la invasión de Irak, lo que sí sabemos es que no existe dotación suficiente para paliar los efectos del Prestige sobre la economía de Galicia. Como también sabemos que el hecho de que los gallegos tengamos que soportar a partir del próximo año un impuesto adicional sobre los carburantes se debe al efecto combinado y perverso de un sistema de financiación insuficiente y la imposición de la fe mesetaria y dogmática del déficit cero.

No negaremos que se ha producido un incremento en la asignación de inversiones sobre años anteriores, pero causa sonrojo que ni siquiera en este año los ciudadanos gallegos tengamos derecho a recibir del Gobierno Central un trato equitativo e igualitario a la media de los demás ciudadanos del Estado.

Ni siquiera en el año del «Prestige» el volumen de inversiones destinadas a Galicia se aproxima a su peso demográfico en el total de la población española. 162 euros per cápita es el diferencial de inversión que nos separa de la media. La simple aplicación del principio de equidad, sin mayores consideraciones de carácter redistributivo, daría lugar a inversiones en Galicia por importe de 433 millones de euros adicionales.

El 24 de enero de 2003, el Consejo de Ministros reunido en el Pazo coruñés de Maria Pita, se sacó de la manga una relación de promesas a la que propagandísticamente no dudaron en llamar Plan Galicia. Una vez más se constata la pericia del Gobierno en la producción de realidad virtual, porque sólo así se puede calificar un Plan que carece de documentos de planificación, totalmente huérfano de objetivos específicos, indefinido en el tiempo e indeterminado e insolvente en cuanto a mecanismos de financiación.

De los 12.459 millones comprometidos hace ahora diez meses el Gobierno ya reconoció en su día que más de la mitad eran «inversiones trampa», es decir, proyectos realmente concebidos y aprobados en ejercicios anteriores, que deberían seguir su normal curso de ejecución, incluso en ausencia de acontecimientos como el del «Prestige».

De entre los nuevos proyectos, valorados en 5.200 millones de Euros, el Gobierno ha presupuestado cero euros para el AVE del cantábrico, cero euros para la solución de doble vía en el tramo Lubian-Ourense y menos del 1% para el conjunto de proyectos restantes.

Si ésta es la discriminación positiva que reclamaba el Presidente Fraga para Galicia, si éste es el trato de privilegio que podemos esperar de un «Gobierno amigo», nos preguntamos que habría pasado si el Gobierno y el Partido Popular no tuvieran la urgente necesidad de lavar su imagen pública de abandono, desprecio, ninguneo y traición a Galicia.

Por todo ello presentamos esta propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004, con solicitud de devolución al Gobierno.

El Senador José María Mur Bernad, PAR (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula un veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—**José María Mur Bernad.**

PROPUESTA DE VETO NÚM. 4 De don José María Mur Bernad (GPMX)

El Senador José María Mur Bernad, PAR (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **enmienda de veto**.

JUSTIFICACIÓN

1º) Los Presupuestos presentados adolecen de una falta de concordancia entre los objetivos que se plantean y los medios que se disponen.

2º) A nuestro juicio existe una falta de sintonía entre los análisis teóricos de los que se parte y la realidad compleja de un Estado compuesto en el que la descentraliza-

ción del gasto y la inversión a través de las Comunidades Autónomas, es una realidad que el Proyecto no valora suficientemente para actuar como elemento compensador y de reequilibrio.

3º) La exigencia del déficit cero se consigue a base del maquillaje de las cifras, las empresas y los entes públicos y una insuficiente política social que atienda a las capas sociales mas desfavorecidas y débiles.

4º) No parece que se puedan cumplir las previsiones de crecimiento, ni algunas de las variables más sensibles, dado el entorno en que nos movemos, y no resulta creíble el equilibrio presupuestario con la fácil receta de bajar los impuestos e incrementar las inversiones, basada en el crecimiento de la actividad económica.

5º) Estos Presupuestos no cumplen el mandato constitucional reflejado en los artículos 47, 138 y 142 de la vigente Constitución Española, ya que en ellos no se atiende los principios de reequilibrio territorial y solidaridad entre sus habitantes. Desde Aragón vemos con preocupación que no existen partidas suficientes para las obras de regadío pendientes desde hace años, y se destinan partidas a las obras del trasvase del Ebro que han pasado a ser la máxima obsesión del Gobierno en materia hidráulica.

Igualmente, infraestructuras básicas como la autovía Lérida-Huesca-Pamplona, el ferrocarril Canfranc-Zaragoza-Teruel-Valencia, así como las carreteras de Teruel, de competencia estatal, carecen de consignación presupuestaria en cuantía suficiente. En definitiva la España interior no cuenta con los Presupuestos necesarios para su equiparación económica y social con las zonas costeras, que son la única prioridad del Gobierno, además de Madrid.

6º) No existe ninguna previsión presupuestaria que permita cumplir el artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Aragón, con el consiguiente perjuicio para todos los aragoneses.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), al amparo de lo previsto en el Reglamento del Senado, formula una propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 5 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente propuesta de **veto a la totalidad**.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 se sustenta, una vez más, en previ-

siones y estimaciones del entorno económico carentes de la menor credibilidad. El cuadro de previsiones macroeconómicas no sólo plantea un problema de credibilidad, sino que ninguna de las medidas que incluye el Presupuesto va en la dirección de hacer posible las cifras de crecimiento, inflación y creación de empleo. La realidad va por un lado y el Presupuesto por otro, convertido más en instrumento de propaganda que en elemento de una política económica de la que carece. En este sentido, el Proyecto presentado por el Gobierno no se diferencia mucho de los de años anteriores, son continuistas, ya que su principal objetivo no es actuar sobre la economía de nuestro país contribuyendo a corregir los desequilibrios y carencias: La baja productividad, el alto endeudamiento de familias y empresas, la pérdida de competitividad, el déficit social, el déficit tecnológico, el deterioro de los servicios públicos, la precariedad en el empleo, la seguridad ciudadana o los servicios de la justicia.

Igualmente, el Gobierno vuelve a hacer trampas —con su contabilidad creativa— para ocultar el déficit real y vender lo contrario, el equilibrio presupuestario. Y si el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 presenta formalmente un déficit del 0,47 por ciento del PIB —y son los trabajadores, con las cotizaciones sociales y el superávit de la Seguridad Social, los que permiten en términos contables cubrir ese desequilibrio—, el Gobierno oculta un déficit mayor. Es la técnica habitual desde que gobierna el PP de ocultar gasto, que no computa como déficit, pero que todos los ciudadanos acabaremos pagando, como la escandalosa deuda de TVE. El propio Ministro de Hacienda, en la presentación del Presupuesto, reconocía sin rubor que una gran parte del gasto de inversión no aparece, puesto que está escondido en organismos, entes y empresas públicas que han huido del Presupuesto. Es sorprendente ver como todos los años el Gobierno dice que el Estado gasta menos pero se endeuda más: El déficit de caja previsto para el año que viene es de 6.800 millones de euros a los que hay que sumar otros 5.800 millones de activos financieros, lo que coloca las necesidades de financiación del Tesoro en 12.600 millones de euros, es decir un déficit no reconocido del 1,6 por ciento del PIB.

Además, estos Presupuestos no ayudan a resolver los principales problemas que ha de afrontar en el futuro la economía española: La pérdida de competitividad, el estancamiento de la productividad, el alto endeudamiento de las familias. Tampoco resuelven el déficit de protección social respecto de la UE —que durante los últimos años se ha situado en casi 8 puntos porcentuales—, ni afrontan los graves problemas de seguridad ciudadana y de funcionamiento del servicio de la justicia que están planteados.

En consecuencia, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 presentado por el Gobierno no incide en los capítulos necesarios para la resolución de las situaciones indicadas, por lo que se presenta esta propuesta de veto.

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula un veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 2003.—El Portavoz Adjunto, **Ramón Aleu i Jornet**.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 se sustentan, un año más, en previsiones macroeconómicas que cabe considerar carentes de realismo y credibilidad. Al mismo tiempo, las medidas que contienen no van en la dirección de hacer posible las cifras correspondientes a los objetivos de crecimiento, inflación y creación de empleo. Se trata de unos Presupuestos de carácter continuista en su filosofía y en sus defectos. El modelo de crecimiento espa-

ñol presenta una serie de desequilibrios y debilidades que no se afrontan en la política económica contenida en los PGE 2004, que, además, no dan respuesta a los retos de futuro que la economía española tiene planteados, en particular en relación con la formación y la inversión en I+D+i.

No se contempla el esfuerzo presupuestario necesario, a través de prioridades claras, dirigidas a la convergencia real con los países más avanzados de la Unión Europea en cuanto al nivel de desarrollo del Estado de Bienestar, en el que España tiene todavía importantes déficit.

En cuanto al equilibrio presupuestario, hay que destacar que, una vez más, se consiguen cuadrar las cifras sobre la base del superávit de la Seguridad Social que compensa el déficit del Presupuesto del Estado que se sitúa en el 0,47% del PIB.

Con relación a la inversión, hay que señalar que su distribución resulta también, un año más, discriminatoria para algunos territorios, como es el caso de Catalunya; ya que continúa sin recibir la dotación adecuada y necesaria de inversión estatal que le correspondería por su peso de población, su actividad económica o su contribución fiscal, y en el objetivo de seguir desempeñando el papel de motor económico de España.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés presenta una propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2004.